

MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO

FOR-MTS

Dependencia o Entidad SECRETARIA DE HACIENDA
--

Nombre del Trámite o Servicio INSCRIPCIÓN O REFRENDO PERITO VALUADOR
--

Nombre de la Unidad Administrativa que presta el trámite o Servicio INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA
--

Domicilio Centro de Gobierno, Edificio Sonora, Primer Nivel, Ala Sur, Avenida Comonfort y Calle de la Cultura, Hermosillo, Sonora, México, CP. 83280, Tel. 662108 42 00.
--

Horario de Atención DE 08:00 A 14:00 Hrs. de Lunes a Viernes
--

Clasificación Trámite (X) Servicio ()

Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
Acto administrativo mediante el cual ICRESON reconoce la práctica de avalúos a bienes inmuebles urbanos o rústicos para los efectos fiscales previstos en la Ley de Hacienda del Estado y Municipal.	Comprobante de Pago emitido por la Agencia Fiscal del Estado y constancia emitida por ICRESON.	5 Días Hábiles A partir de recibida la documentación completa
	Formato (s) No aplica	
	Lugar (es) de Pago: Agencia Fiscal del Estado de Sonora	Costo \$ 579.00 por Inscripción y/o Refrendo Anual.

Requisitos <ul style="list-style-type: none">Solicitud por escrito en original y copia; Acreditar registro de firma en el Registro Público de la Propiedad; Acta de Nacimiento original o copia certificada; Curriculum Vitae; Cédula Profesional Certificada; Documento oficial que lo acredite como perito valuador; Constancia con vigencia no mayor de tres meses, que avale su capacitación continua (20 horas mínimo) y su pertenencia a alguna agrupación de valuadores; Dos fotografías tamaño infantil.

Observaciones <p>Nota.1. Este registro es válido por un año, por lo que debe refrendarse. Nota 2. El servicios debe ser solicitado antes de las 14.00 Hrs., debido a que el pago se realiza en las cajas de la Agencia Fiscal del Estado, la cual tiene un horario de 8.00 a 14.00 Hrs.</p>
--

Fundamento Jurídico Artículo 308 punto 3 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora.
--

LIC. RAFAEL GASTELUM SALAZAR, VOCAL EJECUTIVO INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA